

Viernes, 13 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas del Castañar

CORRECCIÓN DE ERRORES. Rectificación error Resolución 2023-102.

Advertido error en la Resolución de Alcaldía 2023-102, de fecha 9/10/2023, publicada en BOP número 194 , de 11 de octubre de 2023, por la que se determina en el punto segundo la inclusión de candidatos/as en la bolsa de trabajo del puesto de limpiador/a .

En virtud del artículo 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los/as interesados/as, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el punto segundo de la resolución, en la tabla en la que figura relación de candidatos/as a incluir en la bolsa, donde dice:

9	VERÓNICA HINJOS GÓMEZ	1177****C	1,60
---	-----------------------	-----------	------

Debe decir:

9	RAIXA PILAR LLORENTE RAMOS	1177****G	1,60
---	----------------------------	-----------	------

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Casas del Castañar, 11 de octubre de 2023
Francisco García Calle
ALCALDE PRESIDENTE

